

ANUNCIOS

Línea del cuerpo neta, en cuarto planis, 40 céntimos de peseta. Reclamos en tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo neta. Noticias: 2 anuncios línea en tercera plana. Artículo incremental: 3 pesetas línea.

REDACCION, ADMINISTRACION, IMPRENTA: O'DONNELL, 6 APARTADO 282

EL RADICAL

Diario Republicano

SUSCRIPCION

PROVINCIAS: Mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTI. MADRID: Mes, 1,50 pesetas. PORTUGAL Y GIBRALTAR: Semestre, OCHO francos; año, VEINTICINCO OTROS PAISES: Año, CUARENTA francos.

FUNDADOR-CERENTE ALEJANDRO LERROUX Y GARCIA TELEFONO 1.321

COSAS DE MARRUECOS

¿Los entorchados al Raisuli?

Justo es confesar que, después de la ocupación del fondak de Ain Yedida, no existe el acuerdo entre los comentaristas. Aunque con subsiguientes reservas, cada día más acentuadas, el Gobierno comenzó por señalar aquella operación como un triunfo resonante, casi definitivo. En los primeros momentos pudo creerse en el dominio de Yebala y en la inmediata comunicación libre entre Tetuan y Tánger. Pero terciaron los críticos, y tal es el desconcierto, que nadie sabe a qué atenerse respecto a la operación del fondak. Ni siquiera el Gobierno.

Cada día rectifica sus juicios el presidente del Consejo, cediendo en sus optimismos prematuros. Si el primer día se dejó llevar del entusiasmo anunciando veladamente faustos acontecimientos, ahora pone sordina a las palabras, apela a términos dubitativos, y todo lo hace depender de la idiosincrasia discolorada de las cabillas. La trayectoria que va recorriendo la opinión del Gobierno, tiende a concluir en el punto inicial de las negociaciones con el Raisuli. Lo mismo que entonces, depende ahora nuestra gestión del emperamento característico de los inoros. Y, si hemos de llegar a esta conclusión, cabe pensar que hubiera sido más cuerdo estar quietos, ahorrando los cientos de miles de pesetas gastados en el golpe de efecto.

A la cuenta no se trata de otra cosa que de eso: de un efecto teatral. A medida que se modifican las versiones oficiales, se aproximan a la opinión de los técnicos. Fue Leopoldo Bejarano quien, primeramente, con una sencilla ilustración gráfica, procuró dar la impresión más ajustada de lo acontecido. La ocupación del fondak efectuada por el Raisuli y su nichalla, no significa la ocupación del fondak por nuestras tropas. Con tal operación, se ha conseguido el acceso individual, no colectivo, de Laucien al fondak; el tránsito, no la ocupación. En suma; se es tan libre, yendo de Laucien al fondak, como lo es el preso que, expedido ante él el camino, va escoltado por la guardia civil. Allí la guardia civil son los caballos que, a uno y otro lado, vigilan recios los movimientos nuestros, en disposición de interrumpirlos cuando les acomode.

Como se ve, no es para echar a vuelo las campanas. Lejos de nuestro ánimo negar, en absoluto, efectividad a esa operación; pero tampoco creemos que responda a la importancia que se le atribuye, ni al dinero que ha costado. Sin embargo, a la gran andadura de los liberales y conservadores, disputándose la paternidad del éxito. El «Diario Universal», lo jalea, con golpes de parche, como prueba evidente de la actuación pacífica por energía, preconizada por el partido liberal. «La Epoca» recaba la prioridad del partido conservador, bajo cuyos auspicios se comenzó a tratar con el Raisuli. Tan exiguo y raquítico son los progresos de nuestra política en Marruecos, que apenas surge una apariencia de éxito, todos son a tenerlo por suyo. Y que esa vanidad pueril le cueste centenares de millones y torrentes de sangre a España!

Pues hay algo todavía más digno de la música de Offenbach. Si por acciones, que a la nación se ocultan, se conceden muchedumbre de recompensas, no podrán faltar estas con motivo de operación tan jaleada como la del fondak. Las habrá, y ya se piensa en ellas. A militares hemos oído decir que el Gobierno se propone no ser parco. Pero hasta ahora, solamente se conoce la proyectada para al Raisuli: «se le nombrará general».

El Raisuli, general! ¡Cosas de España! Hemos coincidido todos, en momentos de justa indignación patriótica, apostrofándole de bandido y ladrón—le llamábamos por su nombre—, y, porque a cambio de bastantes miles de pesetas hace la parodia de la ocupación del fondak (vamos a concederle honores del primer grado del principado de la milicia! No creemos tan insensato al Gobierno, a pesar de ser respetable la procedencia de la noticia.

Ya no se trata de discutir la importancia de la operación, sino de una cuestión de dignidad. Los bandidos y los traidores, están bien pagados con el dinero que cubre la cotización de su conciencia; lo mejor sería prescindir de ellos, pero utilizándolos, sólo merecen el desprecio después de prestado el servicio. Y este es el caso de el Raisuli que, si antes teníamos por bandido, no deja de serlo al estar a la devoción de España. Si se realizara el proyecto de darle categoría de general, tendría razón quienes digieron que, al general Silvestre le había relevado el Raisuli. ¡No nos falta otra cosa!

En Marruecos, enterramos el dinero y la sangre españoles, y, de nombrar general al Raisuli, en Marruecos, donde hacíase ver que se forjaba el brazo armado de la Patria, se pondría el prestigio del generalato a los pies de un bandido. ¡No creemos en semejante disparate!

OROS, TRIUNFOS

Varias son las actas protestadas con prueba directa de compra de votos. Todas pasan por el ancho cernadero del Tribunal Supremo y del Congreso.

La compra de votos no es delito: esta es la jurisprudencia que están sentando el más alto Tribunal y la Cámara popular.

FIGURAS DE LA GUERRA

La zarina de los búlgaros

Leonor de Rouss

El distinguido escritor francés M. Juan de Bonafont, que ha visitado todas las cortes de Europa, consagrando artículos tan interesantes como eruditos, acaba de publicar un estudio dedicado a la esposa de Fernando de Bulgaria, Leonor de Rouss, del que sacamos varios datos, dignos de ser conocidos.

No hace muchos años, en 1903, esta alemana, mujer nada vulgar, vivía solitariamente en su castillo de Ober-Lochwitz próximo a Dresde.

Acercábase a la cincuentena, y apenas se había asomado al mundo.

Hasta la curiosidad, esa matiposa del espíritu, que tanto viaja, no había salido nunca del pecho de Leonor, temerosa quizá de perder la alhura de sus alas.

En el castillo vivía la olvidada mujer con su hermana Isabel, una víctima infeliz de esa locura, familiar en la casa de Rouss, que sin duda proviene de los enlaces repetidos entre parientes.

Leonor, aguardaba, como cualquier princesita de balada, al novio reductor, hojancado, lleno de melancolía, la lista de los soberanos o príncipes casaderos.

De pronto, el soñado mochebo se presentó, algo más viejo de lo que la poética imaginación codiciara, bajo la forma carnal de Fernando el búlgaro.

En aquella época, Fernando contaba cuarenta y siete años.

No era más que una alteza real, reconocido por la Sublime Puerta, pero estaba a punto de ser aclamado dar de su país.

Europa daba su consentimiento. El emperador de Rusia mostrábase favorable al proyecto. El soberano de Alemania accedía también, aunque con la condición de que Fernando se casara con una princesa alemana.

Desde hacía siete años era viudo de la más delicada y encantadora de las princesas mártires, de María de Borbón-Parma, que murió a los veintinueve años dejando cuatro hijos: dos, varones, Boris y Cirilo, y dos hembras, Eudisia y Nadia.

Conforme con los deseos del káiser, Fernando emprendió el viaje a Alemania en busca de una compañera que compartiese su trono.

El emperador Guillermo tenía pendiente una antigua deuda de amistad con los de Rouss, y especialmente con la princesa Leonor. Así pues, propuso esta mujer a Fernando, la hija apetecida se acercaba. Corrían los primeros días de Enero de 1908 y el príncipe quería ser proclamado rey, antes de que acabase aquel año. La primera entrevista de los futuros cónyuges se celebró en Osterstein, cerca de Sera.

El candidato, según parece, no agradó mucho entonces a la elegida. Sin embargo, a fines de Febrero, y después de pasar una breve temporada en el principado de Coburgo, la pareja, ya matrimonialmente unida, entraba triunfalmente en Sofía.

La luna de miel, según refiere Fernando, no fué muy larga. Boris, el hijo de Fernando, que contaba doce años, se negó a besar la mano a su madrastra. Las princesitas Eudisia y Nadia, tampoco mostráronse muy amables con la intrusa.

Pero Leonor, mujer de temple, ordenada y económica, acabó por imponerse en la casa.

So pretexto de corregir abusos, sustituyó con alemanes los servidores franceses. Poco a poco germanizó la cocina y el mobiliario, y confió a sus hijastras bajo la tutela de una aya de su confianza. Entre tanto, el zar Fernando, abstraído en las funciones de su cargo, dejaba en libertad completa a su esposa, hasta que un día pudo advertir que, domesticamente, era ella la que mandaba.

Leonor de Rouss, siempre dominadora, llegó a demostrar su inteligencia. Desde 1909 se puso en comunicación con la corte de Berlín, logrando ser el agente más eficaz de la dominación alemana en los Balcanes. Indiferente a todo lo que no redundara en beneficio de su país, sufrió humillaciones, sostuvo una política habilidosa, transigió con todo lo que no se opusiera a sus fines, y contribuyó a que Fernando de Bulgaria llamase a Sofía a los tres jóvenes subterfugios prusianos, que son en la actualidad reyezuelos de la corte.

En 1913, auxiliado por el hijo mayor Von der Goltz, recientemente fallecido, consiguió, en cierto modo, encazar al país por la vía alemana. Todos la vieron recorrer Bulgaria, dispuesta a germanizarla, y así llegó a Viena, donde celebró una entrevista con el emperador, después de la cual volvió a su país, para anunciar que el príncipe Boris iba a contraer matrimonio con una nieta de Francisco José.

Actualmente, mientras las demás mujeres de la nación se ocupan en atender a los herederos y en arbitrar recursos con miras caritativas, Leonor de Rouss, se preocupa de la actividad belicosa, de industrias militares, de fábricas y municiones. Su espíritu femenino, forjado forzosamente, es todo acción, todo entereza y voluntad.

A. T.

En honor de Moreno Mendoza

Para conmemorar el doble triunfo obtenido con el acta de Jerez, se ha organizado un banquete popular que se celebrará el próximo domingo día 21, en el restaurante «La Montaña», Paseo de la Dirección, 5 (Cuatro Caminos).

Este pintoresco sitio está a dos minutos de la parada del tranvía de la glorieta de Cuatro Caminos, desde donde una Comisión de jóvenes con lazos rojos guiará a los correccionarios.

A dicho acto, que comenzará a las doce y media de la mañana, asistirán los diputados republicanos y harán importantes declaraciones políticas.

Las entidades adheridas deben acudir con sus banderas. El acto empezará a las doce y media de la tarde.

Las tarjetas, al precio de tres pesetas, se expenden en los sitios siguientes:

Casa del Pueblo Radical, Relatores, 24. Librería de Pueyo, Abada, 19. Café Correos, Puerta del Sol, Ceterino Pérez.

Centro Radical de Buenavista, Pilar 61, (Guindalera). Constancia, 12, tienda, E. Guerrero (Prosperidad).

Torrijos, 5, tienda, Nicolás Nieto. Centro Republicano, Atocha, 68. Visitación, 13, carbonería de José Díaz. Amor de Dios, 21, bar Asprón. Toledo, 125, guarnicionería de Román Ortiz.

Cardenal Cisneros, 15, tienda de Tomás Egido. Fuencarral, 152, carnicería de Luciano Alvarez.

Centro Republicano, Eloy Gonzalo, 23. Centro Republicano, Juan de Austria, 16. Teodoro García, Artistas, 2, vinos. Centro Republicano, Abades, 20.

José Prieto Salvadores, Fe, 18, carnicería. Félix de la Piedad, Primavera, 5, cerrajería.

Gil Reina Hijos, Magdalena, 40, sastrería. Vicente Tarodo, Valencia, 1, tejidos. Pacífico, 23, bar Casto Aguado. Urbano Pérez, Reyes, 7, portería.

DISTRITO DE CHAMBERÍ

Se ruega a todos los radicales de este distrito asistan a el acto que como homenaje al diputado Sr. Moreno Mendoza, se celebrará el próximo domingo día 21, en el restaurante «La montaña», situado en el paseo de la Dirección 5, Cuatro Caminos.

Las tarjetas se expenden en Cardenal Cisneros 15, vinos, Fuencarral 152, carnicería, Eloy Gonzalo 23, Centro Republicano y Juan de Austria 16, Centro Republicano.—Por la comisión, José Cuervo.

De Gobernación

Dijo el Sr. Ruiz Jiménez que entre otros decretos de menor importancia, había sometido a la firma del rey un decreto ampliando el plano de ensanche de Barcelona, en la zona comprendida entre las calles de Coello, Roger de Flor y Travesera.

Le había visitado el Sr. Lerroux, acompañado de una Comisión de vecinos de Valencia de Alcántara para protestar de un doble tributo impuesto por aquel Ayuntamiento y que a juicio de sus visitantes, era notoriamente injusto. Existe un recurso que se halla en poder del ministerio de la Gobernación, cuyo pronto despacho interesaron del Sr. Ruiz Jiménez.

Confirmando el ministro que le había visitado una Comisión de ferroviarios católicos de Valladolid, la cual le expuso los atropellos de que han sido objeto estos días por parte de sus restantes compañeros, por negarse aquéllos a secundar la actitud de estos últimos.

Los ferroviarios católicos manifestaron que son contrarios a los procedimientos que siguen sus compañeros para obtener las reivindicaciones que pretenden. Estiman procedente al dirigirse sin intermediarios, espontáneamente y sin la intromisión de elementos extraños a las compañías.

Rogaban dichos obreros al ministro que se les garantizase en su derecho de trabajo, no sólo ahora en que, afortunadamente parece solucionado el conflicto, sino en otras ocasiones análogas.

Los católicos el ministro que precisamente es esta la norma de Gobierno respecto a todos los derechos, igual al de huelga que al de trabajo, y que podían tener la seguridad de que en lo sucesivo nadie les molestaría.

Precisamente, añadió, he conferenciado con el gobernador de Valladolid que accidentalmente se encuentra en Madrid, y a quien he felicitado muy efusivamente por la solución del conflicto.

BOCADILLOS

Y decías que me amabas... Resulta ahora, que los hijos que España dejó tras los mares, ya criaditos y casi casados, no quieren a la pobre madre.

Un caballero, capitán peruano que viene a estudiarlos, pues por allá se nos cotiza aún con castañuelas, sombrero de catife y navaja en la liga, lo ha dicho.

«No vayas a España», le aconsejaron—tierra de ladrones, tierra de vagos; véte, antes, aunque sea a China.»

La cosa es dura, y puede que haya su mizita de verdad en ello, pero conviene indicar nombres.

El que constan toreros, mauristas y consejeros inabundantes, no da derecho a pensar que España es un correccioncelo snello.

Digo, me parece.

En todos los periódicos se dió la noticia fatídica. ¡La carne sube! A los pocos días rectificaron con estas palabras: ¡la carne baja!, luego, y como compensación, esta línea consoladora, ¡La carne se está quedando!

¡Qué sustos; qué zozobras! A Dios padre le tiemblan.

Un diario de la noche da la noticia del suculento y brillantísimo banquete de Palacio, al que acudieron hasta 95 comensales, entre ellos guerreros, porpurados, nobles y magnates, y a renglón seguido viene un telegrama de Zamora en donde se comunica que una pobre madre que veía morir de hambre a seis hijos de su vientre, se ahorcó.

¡Qué desdicha y qué contraste! Menos mal que tanto unos como otros irán al banquete, no donde se come, sino donde se es comido.

Siguientemente el ritual, el rey ofrendó con motivo de su cumpleaños, 31 monedas de oro, una torta—creemos que de hojaldré—y una vela rizada.

Después, saludaron al monarca, los moros notables que para eso han venido, y como final de fiesta, bailaron en la plaza de la Armada los astorianos llegados a Madrid.

«ORO; MORO Y DANZA.» ¡Verdad que ello parece el título de una revista de esas que fabrican Perrín y Palacios!

La música la pondrá Calleja. Y... de sobra.

Declaraciones del Sr. Alba

Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda, les manifestó ayer mañana que se habían firmado los siguientes decretos:

Nombrando subdirector primero de Propiedades e Impuesto a D. José Borrás, delegado de Hacienda de Valladolid a D. Félix de la Plaza y delegado de Hacienda de León a don Carlos Barrio.

También se firmó un decreto para la adquisición del papel necesario para los cupones de los títulos de la deuda.

Hablando con los periodistas acerca del problema de las subsistencias, hizo el Sr. Alba las siguientes declaraciones textuales:

Como ha dicho mi digno compañero, el ministro de la Gobernación, el ministro se encuentra muy satisfecho de la conducta seguida por las autoridades de Barcelona, singularmente del gobernador y el alcalde, por la manera enérgica y eficaz con que han procedido en estos días para resolver el conflicto de subsistencias que se planteaba, ejecutando con toda fidelidad los acuerdos que el ministro de la Gobernación y yo habíamos adoptado cuando estuvo en Madrid el Sr. Suárez Inclán.

Este resultado satisfactorio prueba dos cosas, la primera que al lado de una evidente situación digna de preocupar al Gobierno en materia de subsistencias, actúa toda una serie de factores y condiciones que las cuales necesitan prevenciarse no sólo el Gobierno, sino también la opinión pública, y sobre todo, la Prensa, que muchas veces viene a resultar elemento inconsciente de estas maquinaciones.

Y esto último que digo lo comprueba el hecho de que en Barcelona se ha demostrado que entre otras existencias de trigo, había aún algunas de las adquisiciones hechas por la última Real orden que dió el Sr. Bugallal en 17 de Noviembre, lo cual prueba también que la necesidad en estos últimos meses no había sido tan ineludible cuando esos trigos no habían salido al mercado y además que se trataba de venderlos con un margen de utilidad verdaderamente considerable.

Acreditada además la experiencia de lo ocurrido en Barcelona que cuando las autoridades resultamente quieren aplicar la ley de subsistencias, se restablece con bastante facilidad la normalidad en el aprovisionamiento de las poblaciones.

Por eso mismo el Gobierno se dispone a dar instrucciones lo más enérgicas posibles, en otras provincias donde existe igual necesidad de que actúe el Poder público para regularizar la situación.

Me importa decir, con relación a lo hecho en Barcelona, que sin duda por un error de traducción de los despachos enviados a la Prensa de Madrid por sus dignos correspondientes en la ciudad condal, de que el Gobierno había pagado diferencias a los marineros para que éstos pudieran entregar el pan al mercado a un determinado precio, que puedo afirmar rotundamente que no es exacta esa afirmación.

La representación de los harineros de Barcelona me visitó hace algunos días tratando de obtener de mí esta concesión, como ya lo habían procurado de mis antecesores, y yo me negué rotundamente: primero porque consideraba que no era justa la petición, dados los factores del problema, y segundo porque de abonarse esta diferencia a los harineros de Barcelona, con igual derecho hubieran reclamado todos los harineros de España que se encontrasen en iguales condiciones y no hubiera bastado todo el dinero del Tesoro para abonar estas diferencias.

Hago por consiguiente esta declaración, más que nada para evitar que puedan venir peticiones, fundándose en un hecho que carece de exactitud.

Los que suceden es que en Barcelona hay tres cargamentos de trigo pertenecientes a los vapores Júpiter, Noviembre y Barcelona, cargamentos a los cuales había que aplicar el régimen de fletes reducidos acordado en la Junta de transportes de acuerdo con los navieros españoles.

Y como esta diferencia en el pago de fletes no había sido hecha efectiva todavía, el Gobierno dió facilidades procurándolas a su vez de la Asociación de navieros, sin que tal beneficio de fletes actuara sobre el precio del trigo y sin que el Tesoro público hubiera desembolsado una peseta.

Por último, importa que la Prensa consiga comprender a las gentes de que no exista el menor riesgo de que España pueda carecer de trigos y por consiguiente de pan, antes de la próxima cosecha.

El abastecimiento de trigo hecho en el litoral y el próximo arribo de importantes cargamentos, permiten afirmarlo así.

Además, en el interior de España existen evidentemente stocks de cereales en cantidades más que suficientes para llegar a la recogida de la próxima cosecha.

La alarma que a veces refleja la Prensa y el propósito de determinados elementos de obtener un precio excesivo de los trigos, influyen, naturalmente, en el mercado y se produce un mal superior al mismo que se trata de remediar.

Por esta causa, me importa tanto que los periódicos lleven este convencimiento de tranquilidad al ánimo público.

Y añado, que siendo como soy diputado castellano, bien conocido por mis campañas agrarias y manteniendo constante preocupación por el desarrollo y la intensificación de los cultivos en el interior, si la situación del mercado en España no fuese lo satisfactoria que deseamos, me creeré con más autoridad que nadie para intervenir con la mayor energía con objeto de defender, como es mi obligación, los intereses de los consumidores.

INSTRUIR, EDUCAR, PROPAGAR LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS: HE AQUÍ EL CATEGISMO REDENTOR

EL PARLAMENTO CONGRESO

LA SESION DE AYER

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres en punto. En el banco del Gobierno no hay ningún ministro. Escafos y tribunas, con muy escasa concurrencia. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes referentes a las actas de los Sres. Senra, Sagasta, Higuera, Sánchez de la Rosa, marqués de Nájera y Hurtado de Mendoza, que quedan proclamados diputados.

Dictamen sobre la incompatibilidad del señor Giner de los Ríos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, referente al señor Giner de los Ríos, proponiendo su incompatibilidad, por ser concejal de Barcelona.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS continúa el dictamen en un elocuentísimo discurso. (Los escafos van poblándose de diputados. Entran en el salón los señores ministro de la Gobernación y presidente del Consejo de ministros.)

Opina el orador, que las Cortes no son las llamadas a decidir sobre sí su cargo de concejal, es ó no compatible con el de diputado, sino que, en todo caso, al Consistorio barcelonés es al que le correspondía pronunciarse en uno ú otro sentido.

La razón de incompatibilidad, en este caso, no se asienta sobre una base firme, pues en Barcelona ha habido una porción de alcaldes, que al mismo tiempo eran senadores.

Expone que no cree que el Congreso sea de peor condición que el Senado.

Además, el cargo de concejal, no es renunciable y, por lo tanto, la solución que el dictamen propone no es viable.

Añade que en legislatura anterior, fué concejal y diputado, como el Sr. Abadal, fué concejal y senador.

Apela a la memoria del Sr. Sánchez Guerra, en confirmación de sus manifestaciones.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Es cierto. El Sr. GINER DE LOS RÍOS continúa su discurso razonador y elocuente, aduciendo numerosos argumentos en demostración de que no hay ninguna consideración de peso que pueda convenir a nadie de que el cargo de concejal de Barcelona es incompatible con el de diputado a Cortes.

El Sr. SILVELA (D. Luis), presidente de la Comisión de Incompatibilidades, contesta, fundándose en la letra de la ley para proponer la incompatibilidad.

Aconseja al Sr. Giner de los Ríos que presente la excusa del cargo de concejal.

El Sr. SILVELA termina su discurso con frases de alto respeto y consideración para el ilustre catedrático de Barcelona.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS rectifica insistiendo en su punto de vista, bien definido por numerosos precedentes.

Cree que esta ley ha de estar siempre en una especie de estado constituyente, para aplicarla, según los casos, con más ó menos rigurosidad. Cuando a ella se faltó por que el Parlamento tuvo en cuenta circunstancias especiales y motivos de índole moral, que no podían ser desatendidos.

El Sr. RUIZ JIMENEZ interviene brevemente, reconociendo que la ley, en este caso, está terminante; pero expresando que la gran estimación que el Sr. Giner de los Ríos le merece, por sus indiscutibles prestigios, le haría alegrarse de que el Parlamento declarase compatible en el ilustre diputado, este cargo con el de concejal, pues es el primero en reconocer que en el Ayuntamiento de Barcelona son insustituibles las iniciativas y actuación del Sr. Giner.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS rectifica nuevamente, con brevedad.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión, por el que se proclama diputado al señor Giner de los Ríos, con la obligación, por parte de éste, de renunciar a la concejalía del Ayuntamiento de Barcelona.

El caso Sánchez Dalp

En votación ordinaria se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio para el cargo de diputado a Cortes a D. Francisco Javier Sánchez Dalp, por haber renunciado el título de marqués de Aracena dentro del plazo de quince días que marca la ley.

La incapacidad del Sr. Lloriente

Se pone a discusión este dictamen, que lo impugna brevemente el Sr. LLORENTE, contestándole el Sr. ROSADO, de la Comisión.

Se aprueba el dictamen.

El acta de Béjar

Por Béjar viene electo D. Cipriano Rodríguez Arias.

El Sr. PEDREGAL combate la validez de la elección.

Se trata de un caso más en el que el dictamen del Supremo deja mucho que desear. Porque en el acta hay conciencia de que hubo compra de votos en gran cuantía y desahogado.

Lee un acta de presencia, de la cual resulta que en la plaza del pueblo de Cabeza de Béjar se vendieron los votos.

Por lo visto el alto Tribunal ha desistido de persistir en su campaña de represión contra la compra de votos, y queremos saber a qué obedece esta rectificación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene brevemente.

El Sr. PEDREGAL pregunta si el Gobierno hace cuestión de gabinete la aprobación de este dictamen.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO replica una vez más su cantinela de que sólo en un caso excepcional, cuando haya absoluta unanimidad en la Cámara para apreciarlo, podrá declarar libre la votación de un dictamen.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades). Absoluta unanimidad no la habrá jamás. Nunca estará interesado.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO manifiesta que se ve precisado a aconsejar a sus amigos voten el dictamen.

Por 146 votos contra 15 se aprueba el dictamen, siendo proclamado por Béjar D. Cipriano Rodríguez Arias.

El acta de Alcántara

El Sr. RIVAS MATEO impugna el dictamen del acta de Alcántara (Cáceres), por donde ha sido elegido D. Antonio Garay y Vitorica, afirmando que en las elecciones de este distrito está probado el soborno, pues el candidato que aparece triunfante ha gastado más de 40.000 duros.

Hace extensa historia de lo ocurrido y dice que hay 31 actas notariales de presencia que demuestran la compra de votos, muchos de los cuales se pagaron a 40 pesetas cada uno.

Termina pidiendo que el Supremo no sirva interviniendo en el dictamen de actas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende al Supremo.

El Sr. CONDE Y LUQUE defiende el acta del Sr. Garay y Vitorica.

Rectifica el Sr. RIVAS MATEO que dice que cuando acabaron los billetes de 50 y 25 pesetas, los compradores de votos pagaron a un grupo de electores con un billete de 1.000 y que los del grupo fueron a cambiar el billete llevándolo cogido cada uno en un pie. (Risas.)

Alude al Sr. Romeo al que dice haber oído referir en los pasillos ciertas frases de un senador del Supremo.

El Sr. ROMEO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: No puedo concedérsela a S. S.

El Sr. ROMEO: Señor presidente, es una alusión.

El PRESIDENTE: Precisamente por eso. En las discusiones de actas no se puede hablar para alusiones.

El Sr. ROMEO: Señor presidente.

El PRESIDENTE: Queda terminado este incidente. A votar.

El Sr. ROMEO: Pues yo tengo que hablar. (Risas.)

Se aprueba el acta de Alcántara.

Se lee el dictamen sobre el acta de Riaño, que no tiene impugnación.

Por fin, habla el Sr. Romeo

El Sr. ROMEO, que no sabe nada del acta de Riaño, pide la palabra en contra del dictamen.

El Sr. VILLANUEVA, (haciendo un gesto de disgusto): Tiene la palabra el Sr. Romeo, para combatir el dictamen.

El Sr. ROMEO: Yo tenía que decir aquí, que he oído a personas respetabilísimas, que lo repugnan donce y cuando quiera que sea, que de labios de un señor magistrado del Supremo, que formaba parte del Tribunal de actas, escucharon estas palabras: «¡Oh, señores diputados, que encierran mucha gravedad! (Espectación.)»

Decía ese magistrado: Los candidatos que han obtenido el acta comprando votos, se sentarán en el escano, pues nada hará el Tribunal contra el soborno electoral.

El PRESIDENTE interrumpe y protesta contra estas palabras.

El Sr. ROMEO las repite siete veces, y manifiesta que responde de ellas.

En votación ordinaria se aprueba el acta de Riaño (León), por donde viene proclamado D. Fernando Marín.

También, en votación ordinaria, se aprueban los dictámenes de León, Sanagüil y la Vieilla, por donde han sido elegidos los señores Eguangaray, Barnero y Balbuena, respectivamente.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las siete.

Por un momento estuvo suspenda la atención de un animado diálogo que a la puerta del Salón mantuvieron el conde de Romanones y D. Melquiades.

Por la minuta de esta, y por el aspecto tranquilo del jefe del Gobierno, se comprendía que las protestas procedían del jefe del reformismo.

Y en efecto, luego se supo que el Sr. Alvarez había desbordado su indignación contra la actitud de la mayoría, dispuesta a pasar pasivamente las mayores anomalías, siempre que tuvieran la sanción del Supremo.

El presidente se excusaba diciendo que tampoco, entre las minorías, en ninguno de los casos hasta ahora discutidos, se había advertido una unanimidad de criterio en contra.

A este estado de opinión parlamentario, ajustaba su conducta el Gobierno, aunque con ello no fuera éste el menos perjudicado, pues entre las actas anuladas figuran las de muchos candidatos adictos.

También fué objeto de comentarios una conferencia que en el despacho del ministro celebraron los señores conde de Romanones y Maura.

Este le explicó diciendo, que no habiendo podido hablar con el presidente al terminar el banquete de Palacio, habían acordado ambos reunirse ayer tarde.

La conversación se había reducido a un cambio de impresiones sobre el debate de actas en el Congreso, y la próxima constitución del Senado.

Como era de esperar, ambos conferenciantes estuvieron de perfecto acuerdo en considerar, como dijo el conde de Romanones, poca de leve la falta de edad, y por tanto indultar a los cinco diputados que se encuentran en este caso.

Se reunió en el Congreso la Comisión de incompatibilidades, y después de dar dictamen de compatibilidad para varios diputados, comprendidos en el número de cuarenta, que es el que autoriza la ley. Estudiado el caso del catedrático de la Universidad central señor Palacios declaró su incompatibilidad.

Como complemento al criterio favorable a la admisión de los menores en el Congreso, recordaba a los periodistas el señor conde de Romanones que desde el año cuarenta se recordaba un solo caso en que hubiera sido denegada autorización a un menor, que fué al actual marqués de la Mina.

Se ocupó después de los casos de los menores de edad y acordó no dictaminar en sentido ninguno, dejando íntegra su resolución a la Cámara.

Dió dictamen favorable para los casos del Sr. Lladó, oficial del Consejo de Estado, y para el Sr. Doyal, secretario de uno de los juzgados municipales de esta corte.

Ante la Comisión informaron los señores Bergamín y Ayuso, defendiendo uno y otro la compatibilidad del ejercicio de diputado con los cargos de profesores que desempeñan.

La Comisión no estimó las razones aludidas por uno y otro diputado, acordando mantener el dictamen de incompatibilidad que tiene presentado.

El sulfato y el Gobierno

Las gestiones que el diputado a Cortes por Cádiz, D. Alejandro Mon Landa, venía practicando para mejorar la rebaja del sulfato y de los que ya nos hemos ocupado, han dado un feliz resultado.

Dicho señor ha recibido del señor ministro de Fomento una carta, que dice así: «En contestación a los telegramas que a usted dirigen varias entidades del pueblo de Arbo, sobre rebaja en el precio del sulfato de cobre, tengo el gusto de manifestarle que es asunto del que se ha tratado en el último Consejo de ministros, y muy en breve, se llevará a cabo una rebaja en su precio.»

Mucho celebrará poder darle tan grata noticia su afectísimo amigo, q. b. s. m.—R. Gasca.

El Sr. Mon recibe muchos telegramas de Galicia felicitándole por sus buenas y eficaces gestiones en favor de los viticultores.

Los ferroviarios

A juicio del ministro de Fomento, la huelga ferroviaria puede considerarse circunscrita a la sección de Oviedo.

Por la tarde había recibido telegramas participándole que los de Reus y Tarragona, habían retirado sus respectivas comunicaciones del Gobierno civil, en las cuales se anunciaba la huelga, por haber aceptado las bases de la Compañía.

Impresiones optimistas

Manifestó el subsecretario de Gobernación al conversar con los periodistas, en las primeras horas de la madrugada, que persistían las impresiones optimistas respecto al conflicto ferroviario.

El Sr. Alvarez Mendoza dió lectura de telegramas que habían transmitido los gobernadores de Lérida, Valencia, Castellón y Navarra, participando que los ferroviarios de sus respectivas secciones, habían retirado las notificaciones de huelga para el día 20 del actual.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV), de 9 a 13.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 8), de 8 a 14.

Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de 8 a 14.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de 10 a 13 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos, de 10 a 12.

DEL CONCEJO

LA SESION DE AYER

Comienza a las once y veinte, bajo la presidencia del alcalde, duque de Almodóvar del Valle.

El inquilinato

Al darse cuenta de una comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos, trasladando acuerdo del delegado de Hacienda, que exige el pago del arbitrio sobre inquilinato de los locales destinados por la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas a recibir los avisos correspondientes a los servicios de alumbrado público y de sus abonados, excepto el de la calle de Trafalgar, 11, y dispone la devolución de las cantidades satisfechas por este concepto, el Sr. Anón, en nombre de los republicanos, protesta y pide que se recurra.

El alcalde aprovecha la ocasión para decir que va disminuyendo el número de morosos por el arbitrio de inquilinato.

Secretario especial

El Ayuntamiento queda enterado de haber sido nombrado secretario especial de la Alcaldía Presidencia D. Carlos Pérez Serrano Rovira.

La provisión de plazas

Se acuerda pase a Comisión una moción del alcalde proponiendo que en lo sucesivo se provean las plazas que exijan título profesional ó competencia facultativa mediante oposición ó concurso.

El transporte de mercancías

Se pone a discusión un dictamen proponiendo que se solicite del ministro de Fomento la implantación del servicio de transporte de mercancías desde las estaciones de ferrocarril a los mercados de abasto, á que viene obligada la Compañía de Tranvías de Estaciones y Mercados por la escritura de concesión, y después de algunas aclaraciones de los Sres. Niembro y Millán se aprueba el dictamen.

Sobre el nombramiento de unos veterinarios

El Sr. Largo Caballero pide que se retiren unos dictámenes referentes al nombramiento de varios veterinarios, y después de algunas palabras, de los Sres. Ruiz Salinas y Niembro, el alcalde da por retirados los dictámenes hasta que venga al Ayuntamiento, informada por la Comisión, la moción presentada por él para la provisión por concurso de las plazas de carácter técnico.

Un incidente

El Sr. Ramos protesta de que la Alcaldía interviene en favor de una opinión, estimando que si se quiere defender un asunto cualquiera debe dejarse los escafos y no ejercer presión desde su sitial.

Sobre este asunto se produce un incidente, en el que interviene el alcalde y los señores Sres. Ramos, Niembro y Silvela, y otros ediles, á quienes les tocó en el reparto las interrupciones y los rumores.

Varios asuntos

Se aprobaron varios asuntos que figuraban en el orden del día, quedando algunos dictámenes sobre la mesa.

Incidente ruidoso.

POR SOMBRERAZO DE MAS O DE MENOS

El Sr. Maura, convertido en paladín de la monarquía, baja á la palestra, no armado de roca y espada, á usanza de los antiguos caballeros, sino provisto de un vocabulario de frases gruesas, que, acompañado de voces y ademanes «ad hoc», lo hacen aparecer como un enérgico, emprendimiento contra el señor Blanco Soria, porque este concejal republicano no saludó á los reyes en la Plaza de Toros, la tarde de la corrida de Beneficencia.

Habla el Sr. Maura, de cortesía, de educación, de groserías, de personas bien nacidas. «Una preciosidad de delicadeza de estilo y comendimiento!»

El Sr. Blanco Soria pidió la palabra inmediatamente que vio venir, mejor dicho, ir — hacia él — á D. Miguelito.

Los derroteros que da á sus palabras el señor Maura, hacen que el Sr. Besteiro y otros concejales socialistas y republicanos, interrumpen á aquél con frecuencia.

El Sr. Besteiro: «Está bien que mientras hay asuntos de importancia para Madrid de que tratar, perdamos el tiempo en esta discusión taurina!»

Hasta los toreros — decía el Sr. Maura — sin preocuparse del peligro, saludaban montera en mano.

El Sr. Besteiro: «¡Oh, la educación de los toreros!»

Continúa el Sr. Maura dando rienda suelta a su indignación danésica.

Como el Sr. Besteiro volviera á interrumpirle, exclamó:

«Su señoría vuelve a representar el papel de fiero municipal de traga niños.»

El Sr. Besteiro: «Lo preferiré al de niño.»

Continúa el diálogo entre ambos concejales, descompuesto é irracional Maura, irónico y caugón Besteiro.

«¿Qué termina su diatriba pidiendo que el Ayuntamiento acuerde haber visto con disgusto el acta del Sr. Blanco Soria.»

El alcalde se cree en el caso de sumarse a la protesta del concejal maurista.

El Sr. Blanco Soria se lamenta de que el Sr. Maura haya venido al Ayuntamiento á buscar un efecto de galería.

Rechaza enérgicamente las ridículas y groserías que le atribuye el Sr. Maura, el cual — dice — es muy mediano catedrático en cuestiones de educación.

Manifiesta que en estas cuestiones no admite lecciones de nadie y que si alguien tratara de darselas sin él pediría saber responder y defenderse en todos los terrenos.

protestando de que se hayan cerrado determinadas Escuelas.

Interviene el Sr. Besteiro, el que comienza diciendo que tenía propósito, desde el primer momento, de tratar esta cuestión; pero después de la discusión taurina había creído que sería mejor hablar de este asunto en otra ocasión en que el ambiente estuviera más limpio.

Repite lo que ha dicho diferentes veces respecto al funcionamiento de la Junta municipal de Primera Enseñanza, de cuyo puesto en la misma ha hecho renuncia, por no someterse á los caprichos del secretario, que es el que en la Junta mánagea á su antojo.

Expone, en un detenido discurso, las muchas deficiencias que en el funcionamiento de la Junta se observan, tratando, á la vez, de la falta de locales para Escuelas, la falta de pago de lo que corresponde por alquiler y la escasez de sueldos de los maestros.

El alcalde recoge las manifestaciones del Sr. Besteiro, exponiendo los buenos propósitos que le animan en esta cuestión.

Receba del Sr. Besteiro su intervención en el funcionamiento de la Junta, á lo que éste dice que no puede acceder, por lo que tiene expuesto.

El Sr. Muñoz Suela formula unos ruegos de interés para el vecindario, y á las dos y cuarto se levanta la sesión.

DE EXTREMADURA LA PRETERIDA

El retablo de los caciques.

De antaño son famosos los caciques extremeños: de antaño es amplia la «diestra» número de estos detentadores de la voluntad popular, que amparados en una doble ficción, viven y medran, sobre las ciudades extremeñas, donde hay una curiosísima fauna, que produciría si contásemos sus hazañas, unas interesantes apostillas á aquel libro todo verdad, que se llama «Oligarquía y caciquismo».

Saldrán para ejemplaridad de las gentes y para conocimiento de todos, saldrán á la superficie y saldrán íntegros á contar la «historia de una R. O.» que es un ejemplo típico de la justicia española: de esa Justicia, que dice la ley se administra en nombre del rey; ¡y qué cosas le hacen decir al rey los bucratas de su Gobierno!

PASEN A OIR LA FARSA

San Vicente de Alcántara, pueblo grande y laborioso del Norte de la provincia de Badajoz, pueblo también de ideas liberales y de ideales republicanos, protestó un día contra un ilegal reparto vecinal, hecho indebidamente para cubrir atenciones municipales.

De este reparto, formado en el año 1914, se alzó el pueblo, como manda la ley, ante el ministro de la Gobernación.

Y á pesar de las influencias en contrario, fué tanta la razón de los salvantes, que con fecha 28 de Noviembre de 1915, se dictó una Real orden anulando el ilegal reparto y dando la razón al pueblo de San Vicente de Alcántara.

«¡Reales órdenes á nosotros!», dijeron los caciques: «¡deba de mi manto al rey matos, según dice el refrán, ya lo veréis; y en efecto, lo vieron, es decir, no lo vieron, porque la Real orden llegada al Gobierno civil de Badajoz, con fecha 2 de Diciembre, no ha parecido por ninguna parte.»

Comisiones del pueblo han pedido inútilmente se les comunicara como es razón la Real orden anuladora.

Todo ha sido inútil: peticiones en los periódicos, suplicas al gobernador actual, al señor don «Nu Entiendo», como le llaman en Badajoz: hasta que el día 9 de Mayo se dicta nueva Real orden anulando la que se hizo en 28 de Noviembre, de conformidad con las aspiraciones populares.

Y este episodio irritante, de una disposición oficial que no hay medio de que llegue á poder de los interesados, ha conmovido la medida de los vecinos de San Vicente, que han enviado á Madrid una Comisión compuesta de personas de diferente significación política, para pedir se cumpla con la ley y cese el reinado de la arbitrariedad.

El Sr. Lerroux ha acompañado á esta Comisión en su visita al ministro de la Gobernación.

La Comisión ha hecho al Sr. Ruiz Jiménez una exposición detallada del estado lamentable en que se encuentra aquel Municipio, de la falta de cumplimiento de las leyes, de los atropellos cometidos contra pacíficos ciudadanos; todo comprobado con documentos.

Una de las cosas que más llaman la atención del ministro, por lo osado y por lo torpe, fueron unas certificaciones del juez municipal de San Vicente, que á fin de colaborar en la formación del Censo electoral, declara, bajo su firma, que han muerto cinco individuos, que en la actualidad gozan de buena salud.

MUERTOS QUE VIVEN

Son estos: Santiago Romero Tarrino, Ramón Cumbreño Suárez, Manuel Martín Rebilla, Andrés Salgado Redondo y Antonio Rivero Pizarro.

Pero aunque vivan, el «apocalíptico» juez municipal de San Vicente de Alcántara, los mata, y no hay remedio; ya pueden andar vivos y cojeando, al juzo le parecerán sombras, fantasmas del otro mundo, todo menos que ciudadanos con voto.

Y estas sombras y estos fantasmas, piden nos dirijamos al ministro de Gracia y Justicia, al formidable Sr. Barroso, para que les resuelva la duda.

«¿Viven ó no? ¿Qué dispone la ley en este caso, que según frase de un ministro, y según la ley, que es más, es un delito?»

De todas estas cosas, y de algunas más, habló la Comisión al Sr. Ruiz Jiménez.

Don Alejandro Lerroux recibió del ministro, que obraría en justicia; y el Sr. Lerroux, que obtuvo con una simple carta suya más de setecientos votos para el candidato que allí envió en las pasadas elecciones, ha empezado á demostrar lo que ha prometido en su reciente y brillante campaña por Extremadura: que él, moralmente es el diputado de todos aquellos que preteridos y olvidados viven como pueden en la grande y bella Extremadura la preterida...

CARMENTOLINA POLVO DENTI
frico oxigenado
lo mejor para la higiene de la boca
Farmacia Borrel

Partido Radical

Federación de Juventudes Radicales

Se convoca á los individuos que forman parte del Directorio, á la reunión del mismo, que se celebrará hoy viernes, á las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo Radical, Relatores, 24, para tratar asuntos de grandísimo interés. — El secretario, J. M. González.

BUENA DIGESTION

Para conseguirlo los que tienen el estómago enfermo, se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstruyentes. El Elixir Estomacal de Sáis de Carlos.

LA GUERRA

En Francia y Bélgica La batalla de Verdun

COMUNICADOS OFICIALES

El de las once de la noche

PARIS, 18.—En la región de Verdun, gran actividad de ambas artillerías en los sectores de Avocourt, cota 304 y entre Douaumont y Vaux.

En el resto del frente, ningún acontecimiento importante que señalar, excepto lucha de minas, bastante viva, en las Argonnes.

En los aires

Aviación.—En el transcurso del día un piloto francés, en combate aéreo, derribó un avión alemán, que cayó al Noroeste de Rezonville.

Otro avión alemán, ametrallado por un francés, cayó en la región de Ban de Sapt. Una escuadrilla francesa bombardeó el día 17 la estación de Metz-Sablons, lanzando sobre ella 25 granadas de gran calibre.

En la región de Verdun la actividad de los aviones ha sido muy importante. Han tenido lugar 33 combates aéreos, en los que fueron derribados tres aviones alemanes. Todos los aviones franceses regresaron indemnes.

A la misma hora, nuestras tropas se han apoderado, después de un encarnizado combate, de un fortín enemigo sólidamente organizado en la pendiente nordeste de la cota 304.

En la orilla derecha del Mosa y en Woivre, bombardeo recíproco.

Dos aviones enemigos lanzaron la pasada noche varias bombas en la región de Lunville, Espinal y Belfort, causando daños materiales sin importancia.

Aviación.—En la noche del 16 al 17 de Mayo, nuestros aviones dieron numerosos bombardeos en el frente, al norte de Verdun, lanzando especialmente 15 granadas de grueso calibre sobre un importante depósito de municiones entre Raucourt y Arracourt, a 10 kilómetros al sur de Sedán; cinco sobre la estación de Sedán, donde se declaró un incendio, y 15 sobre un depósito de municiones, cerca de Azannes.

En la misma noche, dos de nuestros aparatos lanzaron 80 bombas sobre la estación de Metz-Sablons.

El de las tres de la tarde

PARIS, 18.—Entre el Aisne y el Oise, un fuerte reconocimiento enemigo que intentaba llegar a nuestras trincheras en las cercanías de Quennewies fue contratacado por nosotros y dispersado, dejando los alemanes bastantes cadáveres en el terreno de la lucha.

En la orilla izquierda del Mosa, después de una viva preparación de artillería, los alemanes intentaron repetidamente durante la noche tomar el reducido bosque de Avocourt.

Rechazado todas las veces por nuestro fuego, el enemigo sufrió pérdidas muy elevadas. Por nuestro lado, a las tres de la madrugada dimos, al Norte de la cota 287, un golpe de mano contra una trinchera alemana, cuyos ocupantes todos fueron muertos o hechos prisioneros.

En Oriente.

COMUNICADO OFICIAL RUSSO

Ejército de Oriente. — Operaciones del 1 al 15 de Mayo.

En ambas orillas del Vardar, y en el Oeste del lago Doiran, la situación no ha sufrido modificaciones importantes durante la primera quincena de Mayo.

Tampoco hubo ninguna acción seria de infantería.

Ambos beligerantes continúan organizándose en el terreno.

Nuestra artillería canoneó varias veces los campamentos, las organizaciones y los grupos de trabajadores enemigos.

La actividad de ambas artillerías se manifestó especialmente en los días 2, 3, 4, 8 y 14 de Mayo.

En el Noroeste del lago Doiran, nuestros elementos avanzados ocupan Dova-Tepe. Otros elementos han sido llevados en dirección de Monastir.

La aviación ha estado menos activa durante esta quincena que en la precedente.

El 14 de Mayo, nuestros aviones bombardearon Xanthi hacia Poroi.

Los griegos han hecho prisioneros a búlgaros vestidos de alemanes.

Los italianos

COMUNICADO OFICIAL

Violentos ataques austriacos

COLTANO, 18.—Alto mando.—Duelo de artillería desde el Tonale a Giudicaria.

En el valle Logarina, después de intenso duelo de artillería, el adversario lanzó ayer cinco violentos ataques contra nuestras posiciones de las vertientes Norte del Zugnotosta, que fueron todos rechazados.

El enemigo sufrió enormes pérdidas, causadas por nuestra extermiador fuego de artillería y fusilería.

El Adigo arrastra numerosos cadáveres enemigos.

En la zona comprendida entre el valle Terragnolo y el alto Astico, violenta concentración del fuego de la artillería de todos calibres, lo que nos hizo rectificar nuestro frente, abandonando algunas posiciones avanzadas.

En la noche del 16, el enemigo intentó intensos ataques en el sector de Asiago, que fueron rechazados, con graves pérdidas para el enemigo.

En la noche del 16 y mañana siguiente el enemigo atacó con gran vigor en el valle de Sugana el trazo de frente comprendido entre el fondo del Val Paggio y el monte Collo. El enemigo fué rechazado y contraatacado, dejando en nuestro poder cerca de trescientos prisioneros, entre ellos algunos oficiales.

En el resto del frente hubo también ayer asistente actividad de la artillería enemiga y ataques aislados en el valle San Pellegrino, Alto But, Monso Rosso (monte Nero), Arzli, zona de Tolmino, pendientes Norte del monte San Michele, Este de Salz y monte Falcone. Todos estos ataques fueron rechazados, sufriendo el enemigo graves pérdidas e hicimos cerca de cien prisioneros.

Los aviadores enemigos lanzaron bombas sobre Castelltesich, Ospedale, alto monte Belluna, estación de Carnia y Egemona causando algunas víctimas.

Los electores de Gerona

se disponen a defender su derecho.

Celebróse la anunciada asamblea popular para protestar del despojo que se intenta con el acta de Gerona, conquistada por el señor Fernández del Pozo, concurriendo delegados de todos los pueblos del distrito electoral.

El local estaba atestado. Leyéronse numerosas adhesiones de entidades y personalidades de relieve de Cataluña.

Hablaron el presidente de la Junta municipal, D. Pedro Cerezo; los concejales señores Leal, Ferrer, Barnes y Rich; en representación de Cassá de la Selva, el señor Campeny; el Sr. Busquet, por la Juventud de Gerona; D. Emilio Riberat, por Sal; por los socialistas, Discosí; el Sr. López, catedrático del Instituto; el Sr. Martín, federal; y D. Alberto Quintana, abogado.

Todos ellos fueron ovacionados. Leyéronse cartas y telegramas de Lerroux, Pi Suñer, Santa Cruz, Darío Pérez, Albert, Nougués y otros políticos.

Todos están redactados en términos energéticos y expresivos.

También se dio lectura del siguiente telegrama del Sr. Fernández del Pozo:

«Sírvasse interpretar mis sentimientos de solidaridad con movimiento opinión que hoy expresa la inmortal Gerona, defendiendo un derecho electoral escarpeado, y haga públicos mis votos por que en ambiente solemne de prudencia y de paz se consagre esa ejemplar lección de ciudadanía. Que la senatesz de un pueblo culto castigue con gesto majestuoso la provocación de los que practican la revolución desde arriba, envenenando con impuras pasiones el augusto templo de la justicia. Que no se manchen las armas con que por la verdad, la dignidad, por la libertad, ha de reconquistar distrito Gerona la representación en Cortes que los doctores de la ley le arrebatan en provecho de los enemigos de Cataluña y España.»

El regreso de la manifestación al Centro Republicano fué grandioso, inenarrable. Las orquestas entonaron La Marsellesa, y el pueblo, desbordado en entusiasmo, dio entonaciones vitales, aclamando a Fernández del Pozo y a Cataluña autónoma española.

El presidente, Sr. Cerezo, disolvió la manifestación, felicitando a los republicanos y a los pueblos por la espléndida muestra de virilidad ciudadana realizada en defensa del honor de los electores del distrito.

Gerona conservará perdurable recuerdo de este gesto supremo de un pueblo indignado, que clama por la justicia.

La lectura del telegrama fué recibida con estruendos aplausos.

A pesar de haberse prohibido la manifestación, y estando acuarteladas las tropas y concentrada la guardia civil, el público, formando imponente masa, pero en la más correcta actitud, se lanzó a la calle, llenando las ramblas y las plazas, hasta llegar al Gobierno civil, donde hizo entrega al gobernador de las conclusiones del acto.

El gobernador, felicitó a la Comisión por la senatesz y cordura observadas por los manifestantes. El acto, por lo imponente, no tiene precedentes en Gerona.

Gran Negocio Industrial

CON MARCA REGISTRADA Y ACREDITADA, SE DESEA FORMAR SOCIEDAD CON PERSONAS DE RECONOCIDA SERIEDAD Y CREDITO DE ALGUN CAPITAL QUE DESEEN TRABAJAR Y SE ENCARGUEN DE LA ADMINISTRACION DEL NEGOCIO

ES CONVENIENTE A LOS ALMACENISTAS DE OBJETOS DE ESCRITORIO PARA INFORMES, DIRIGIRSE A GARANTIA

Arturo Martínez

TAMBIEN SE DESEAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES, CON

Solución Benedicto

de glicerosfosfato de cal con CREOSOTAL para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad cerebral, posturación nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, esclerosis, etc. Frasco, 1,50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

Hullacina, a 2,75 pesetas saco

En ninguna época hubo en Madrid carbón aceptable para cocinas a menor precio! LA GALERA, Magdalena, 1, entre calle; teléfono 532.

Consejo en Palacio

Ayer, como jueves, se celebró Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El conde de Romanones, al recibir a los periodistas, les manifestó que la nota más saliente de su discurso resumen ante el rey, fué el examen detallado y juicio que le han merecido al Gobierno las últimas y satisfactorias operaciones realizadas en Marruecos.

En efecto, el conde de Romanones, después de hacer resaltar la trascendencia política y material que para nuestro dominio de Marruecos tiene la ocupación del Fondack, reiteró el agrado con que se acogía en todo el imperio marroquí la política que España desarrolla en su zona de influencia, y leyó todos los telegramas remitidos por el general Jordana, dando cuenta minuciosa de las operaciones realizadas últimamente.

Como ya dijo el presidente anteayer, la operación realizada es la primera de una serie encaminada a completar la ocupación de la zona española. El general Jordana estudiará el momento oportuno para realizar las operaciones siguientes que son necesarias para consolidar de una manera definitiva el dominio de la zona española.

Añadió el conde de Romanones, que en su discurso también trató de la situación internacional, pasando revista al estado de la guerra europea y de los sucesos más salientes de la política exterior.

Hizo esencial mención el presidente, del dominio de la insurrección irlandesa, de los comentarios de la Prensa y de las cuestiones referentes a la situación en la República mejicana, y ocupación por los yanquis de la capital de Santo Domingo.

La parte secundaria del Consejo, fué dedicada a los asuntos de índole interior. El conde de Romanones expuso el estado de los trabajos parlamentarios, y su confianza en que pronto logren constituirse las Cámaras.

Aludiendo a estos asuntos, el presidente del Consejo decía que esperaba que el próximo sábado quedase constituido el Senado para poder reunir el lunes las secciones, con objeto de elegir la Comisión del mensaje. Este día mismo, o el día más tarde el martes, dará dictamen, contestando al discurso de la corona e inmediatamente se procederá a la discusión del mismo.

Anunció el presidente que el lunes próximo leerá en el Parlamento el ministro de la Gobernación los proyectos sociales preparados por el Instituto de Reformas Sociales.

«Espero», añadió el conde de Romanones, que en el Congreso no se origine debate acerca de la minoría de edad en los diputados. Realmente este asunto está ya prejuzgado y sobre él hay casi unanimidad de pareceres.»

El primer dictamen de esta clase que se discutirá será el de D. Ricardo Casset, no siendo seguro que comience esta tarde porque antes hay que discutir y aprobar varios dictámenes de actos.

Confirmó el presidente que hoy, a las cinco de la tarde, se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Como un periodista preguntase al presidente si en el Senado se aplicaría el mismo rigor que en la Cámara popular sobre la cuestión de incompatibilidades, contestó:

«Desde luego aplicaremos en el Senado un criterio igual que en el Congreso, pues yo estimo que debe seguirse el mismo sistema y si cabe más riguroso todavía que en la Cámara popular.»

AMPLIACION

El ministro de la Gobernación, ampliando detalles del Consejo le ministros celebrado en Palacio manifestó que el discurso del conde de Romanones había sido una admirable exposición de los principales asuntos de actualidad.

Hizo acertadísimas consideraciones acerca del estado de los beligerantes en todos los frentes. Se observa en ellos una situación de relativo quietismo, que bien pudiera considerarse como un período de tregua tácita, precursor, acaso de importantes operaciones.

Al hablar el presidente de la operación que ha de llevar el sobrenombre del Fondack, después de hacer resaltar la trascendencia, no ya en el orden militar, sino en el político, se extiende en deducciones pertinentes a este nuevo hecho, que consolida la acción de España en el imperio marroquí. Allí, recordó el jefe del Gobierno, no hemos ido en son de guerra, como algunos suponen, sino en cumplimiento de una misión que nos encomendara un día Europa, con finalidad diplomática. Si en algún caso ha sido necesario el concurso de las armas, ha sido siempre completamente obligado de la referida misión, nunca como función esencial.

La toma del Fondack, es una prueba de la política que hemos seguido y corroboración de ésta ha de ser la prosecución de las operaciones proyectadas, en las cuales más se atenderá a la atracción de los naturales por procedimientos de persuasión, que por el influjo de la fuerza armada.

Leyó el presidente, entre otras muchas felicitaciones recibidas por el acto que nos ocupa, la del general Llansey, que dada la calidad del firmante, avalora el éxito obtenido.

Al abordar el presidente las cuestiones de política interior, hubo de hacer especialísima atención a los problemas sociales pendientes, especialmente a la huelga de ferroviarios.

Esta, es indudable que puede considerarse virtualmente conjurada. Ciertamente que quedan algunas secciones, en que existe disconformidad, con sus restantes compañeros; pero su número es tan limitado que puede considerarse circunscrito a los ferroviarios asturianos, y no en su totalidad.

Hora es ésta, añadió el conde, de que todos criterio de sus compañeros no son esenciales, y por tanto confía el Gobierno que pronto han de ser superadas.

Hizo el presidente un elogio de la actuación del Sr. Gasset, cerca de las empresas ferroviarias, labor de cuyos resultados hay una prueba fehaciente en las concesiones hechas por aquellas, y que han servido para que los obreros desistieran de sus intentos de paro.

Hora es ésta, añadió el conde de que todos aportemos nuestros sacrificios para conjurar la excepcionalidad de las circunstancias por que atravesamos.

Así lo han entendido las empresas, y justo es que los ferroviarios pongan de su parte su buena voluntad, prescindiendo de estímulos de clase y aun de dictados de amor propio, por no ser éste el momento más propicio para el planteamiento de reivindicaciones, que tendrán su satisfactoria solución en ocasión más propicia. Los obreros con su actitud han probado también que no permanecen ajenos a estas consideraciones, y la conducta de unos y otros, es de esperar que servirá de ejemplo para la resolución de análogos problemas.

Los ferroviarios de los secundarios asturianos, han anunciado el planteamiento de la huelga para el día 26 del actual; pero el Gobierno tiene fundados motivos para creer que este sector no será una excepción, y que secundarán la conducta que en general han adoptado los demás compañeros.

De los demás puntos tratados en este Consejo, se habla en el lugar correspondiente a la referencia facilitada a los periodistas por el propio presidente.

CONSEJILLO

Terminado el Consejo que presidiera el rey, los ministros celebraron en el mismo Palacio un consejo en el que cambiaron impresiones sobre la marcha de la vida parlamentaria.

Se admitió el hecho de que mañana sábado quede constituido el Senado, y como consecuencia, quedó convenido que el lunes se reúna en sección aquella Cámara y dicte dictamen a la contestación al mensaje de la corona.

El mismo día el Sr. Ruiz Jiménez dará lectura a varios problemas de carácter social, de los que constituyen el amplio plan que el Gobierno se propone desarrollar en esta etapa.

Enumeró el ministro de la Gobernación cuáles son estos proyectos y el alcance de todos ellos, que llevan la garantía del informe del Instituto de Reformas Sociales. Respecto a las iniciativas de este organismo, el ministro, por su parte, se ha limitado a darle forma legal, conservando la esencia de los informes del Instituto.

El ministro de la Guerra leyó nuevos telegramas, en los que se amplían detalles de la operación del Fondack y el Sr. Gasset habló del estado de sus gestiones para resolver el conflicto ferroviario.

También el Sr. Alba expuso a sus compañeros el estado en que se encuentra el problema de las subsistencias, fijándose en las últimas noticias de Barcelona y otros puertos, referentes a la exportación de los trigos y harinas.

Acordaron los ministros reunirse hoy a las cinco en la presidencia.

Fábrica de corbatas

13, CAPEKANNO, 13

Camisas, guantes, pañuelos

Géneros de punto,

Elegancia. Gran surtido

Prezta Djeo. ECONOMIA. Prezta Djeo

NOTICIAS

Asociación de ayudantes de Obras públicas

Los días 15 y 16 celebraron Junta general ordinaria los ayudantes de Obras públicas, acordando federarse con la Asociación general de Ayudantes de ingenieros civiles del Estado, nombrando nueva Junta directiva, presidida por el culto ayudante de Obras públicas y abogado D. Luis Ortíz, ocupándose después de los procedimientos que deben seguir para la mejor defensa de sus intereses, estando dispuestos a defenderlos con la energía que da el derecho a la vida y a la razón.

La Sociedad de obreros confiteros «Dulce Unión y Ramillete», que tiene su domicilio social en Piamonte, 2, celebrará, mañana 20, a las nueve de la noche, en el salón peño, su Junta general ordinaria.

Se ruega la puntual asistencia.

La distinguida esposa de D. Antonio Ayné, médico representante de la casa Wasserman y Compañía, de Barcelona, ha dado a luz una hermosa niña, siendo asistida por la inteligente profesora en partos doña María Ana Garcés de Noa.

Los señores de Ayné reciben nuestra más cordial enhorabuena.

La Sociedad anónima de Industrias gráficas Sáiz y Barral Hermanos, de Barcelona, ha editado una colección de cuadernos de Escritura Práctica Norteamericana, en los que se alterna la ilustración gráfica con la escritura, en forma original, que ofrece notables ventajas sobre los métodos de escritura conocidos.



EN MADRID

CORRIDA DE NOVILLOS

Seis novillos desecho de tonta y defectuosos, de los señores herederos de D. Esteban Hernández, de Madrid, para Alvarito de Córdoba, Antonio Carpio y Angelete, esto último, debutante.

Tarde cañora y entrada muy buena.

PRIMERO

Berrendo en negro y bien armado.

Alvarito torea por verónicas en tercios del 2, y francamente, no gustó a la afición, ni me gustó a mí la labor del paisano de Machaquito.

Sin voluntad, bravura ni poder, cumple el novillero con los montados, aceptando cuatro puyazos por dos caídas, sin defunciones.

El picador Poli, pasa a la enfermería a consecuencia de un porrazo de órdago a la grande.

En quites no vimos absolutamente nada nuevo.

Mansurrondeando y quedadísimo, pasa el morucho al segundo tercio, en el que se lució, y mucho, el bueño de David, banderillero nuevo en esta Corte y en provincias.

Alvarito de Córdoba torea de muleta con ambas manos, sin gracia, ni arte, ni sná; total, que no nos gusta.

Para matar, empleó media estocada atravesada, saliendo achuchado, y un descabello. (Palmas.)

SEGUNDO

Negro, chiquitín y sin pitones, y muy propio para fenómenos.

Si el novillito pesa cuatro kilos me dejo cortar las dos orejas.

Después de intervenir el peonaje, interviene Carpio, para dar cuatro verónicas ceñidísimas, una navarra, más ceñida todavía, terminando el cuarteo atropellado, y un recorte final muy apretado. (Gran ovación.)

Con bravura y poder se deja lanzar el cornudo, ocasionando tantas caídas como puyazos recibe, sin ocasionar bajas en las cuadradas.

Y seguimos sin ver quite alguno que merezca la pena.

Pepín de Valencia cuarteo un par superior, que se aplaude mucho.

Laborerico, otro bueno; y para final, otro par superior de Pepín.

El novillero, muy bravo.

Carpio manda a la barrera a sus subalternos, y hace con la flámula una faena apretada y ceñida en un principio, y medianeja al final, poniendo a nuestra vista su ignorancia. Por qué torció usted por bajo, amigo Carpio?

Matando estuvo regular.

Media estocada tendida, no entregándose, ni ni hismo mejos, el nuevo fenómeno. (Palmas y algún pito.)

Y yo que creía que iba usted a sacarse la espina del torito al corral en Zaragoza, recientemente!

TERCERO

Negro, cornigacho y mayor que el anterior.

Angelete torea a su estilo, que no es el más clásico precisamente, aplaudiéndosele, y mucho por su buena voluntad, su buena verónica, su buena navarra y su buena media verónica final.

En los dos primeros puyazos se portó muy bien el de D. Esteban, flagelando y tardenando antes de dejarse pinchar dos veces más; en resumen, un novillero que puede pasar en esta clase de festejo.

Chiquito de Madrid y Miguel Robles, fueron aplaudidos en el segundo tercio.

El debutante Angelete hace una labor muy corta, con ambas manos, sobresaliendo en su labor, un bonito molinete. Valiente, estuvo mucho el torero.

Entrando muy requetebién a matar, logra un bajonazo, que fue una verdadera pena.

Sin embargo, el Angelete escuchó muchas palmas y dió la vuelta a la redonda.

CUARTO

Berrendo en castaño, mayor que los lidiados y con mayores defensas.

Un «capitalista» se arroja al ruedo, da cuatro pases, entre ellos uno natural y otro de pecho, rodilla en tierra, que le valen una ovación y una quincena en «Ja Modelo».

Después de este «entremés», torea Alvarito de capa, sin conseguir una sola palma, no obstante ocupar localidad en la Plaza varios cordobeses.

Tardenando algo y con muy escasa bravura, cumple el de los pitones en el primer tercio, no pudiendo tampoco apotarse, porque no los hubo, quites bonitas, sin adornos de ninguna clase.

De nuevo es muy aplaudido en el segundo tercio el subalterno David.

Interviene por segunda vez Alvarito con la muleta, y por segunda vez consigue hacerlos bozestar.

No hay gracia, no hay arte, ni mucho menos salsa cordobesa: una «esaboración» de niño.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones; individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calorante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos Flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remiten a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu; Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valle y Pons. Sevilla: Marín-Vitoria; Bulnes. Zaragoza: Ríos, y principales de España y América.

PETROLEO HAHN

Agencia gener: A. AMBROA-Clarís, 80. BARCELONA

BELLEZA de la CABELLERA

FRASCO GRANDE: 4 PTAS.
FRASCO PEQUEÑO: 2 PTAS.50

Ayuntamiento de Madrid

Estocada tendida y atravesada, baseando el diestro el camino de Córdoba, y cuatro intentos de desahello. (Pitos.)

QUINTO

Del pelo y hebras del anterior, apretado de cuerna.

Cogida de Carpio

Al capote de Carpio acude el de los pitones, paso a paso, ciñéndose el torero en la primera verónica y terminándola suavemente.

Al dar la segunda, es enganchado y volando, pasando en brazos de las asistencias a la enfermería. Como torera Carpio no se puede torrear sin cogida.

El berrendo hace una buena peña con los picadores, tomando cinco puyazos por cuatro caídas, recargando siempre. Los picadores, cosa rara, picaron en los altos.

Dicen de la enfermería que Carpio sufre un puntazo en la ingle.

Banderilleando quedó bien el jovenzuelo Pepín de Valencia.

Alvarito, sustituyendo a Carpio, hace su pantes, no consigue una sola palma.

Con el pincho estuvo bien, sacando una estocada delantera y caída al lado contrario, quedándose el diestro en la cara. (Muchas palmas, toda con la mano derecha, y como «endemas».)

SEXTO

De D. José Manuel García, por haberse inutilizado un novillo de D. Esteban.

Angelete, en los medios, se echarta de torrear, y nosotros aplaudimos a rabiar y colear todo su repertorio, que es de lo más ceñido y de lo más trágico que hemos visto.

La Magdalena te guié, mi buen Angelete. Cumples muy bien el sustituto, y Angelete aprovecha la bravura del cornudo para hacer varios quites que nos quitan el resuello. ¡Bravo, Angelete, bravo!

Los banderilleros, regulares. Angelete, valentísimo, y nada más que valentísimo, con la muñeta.

Estocada muy buena. (Muchas palmas y caída en hombros.)

Parte facultativo

Durante la lidia del quinto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Antonio Carpio con una herida de tres centímetros de extensión, situada en la región periana, y contusiones con erosiones en la región supereiliar, malvar derecha y conmoción cerebral. Doctor Bravo.

Braseros sin tufo se tienen usando ya el «Karburs» ya el «Herraj», exclusivos de La Galera.—Magdalena, 1, entresuelo, Tel. 532

Casa de compra y venta

Grandes existencias en toda clase de alhajas, relojes y artículos para regalo, pañuelos de crepón, liosos, de 20 a 150 pesetas, de Manila bordados, desde 50 a 1.500 pesetas, y toda clase de ropa para caballero y señora.—Gramófonos y discos.

Tudescos, 39 y 41

LA RINCÓNADA

MOVIMIENTO TEATRAL

Apelo.—Hoy viernes, se representará a las siete y cuarto de la tarde, en sección sencilla la celebrada revista nueva «La patria de Cervantes».

Por la noche, a las nueve y tres cuartos, sencilla, en una sola sección, los dos aplaudidísimos estrenos nuevos, «El cerrojazo» y «La tomadora» y a las once en punto, en sección doble, el celebrado sainete lírico en dos actos, «Serafín el pinturero ó contra el querer no hay razones», cuyo éxito es mayor cada representación.

Todas las noches, a la misma hora, se pondrá en escena esta aplaudidísima obra.

Para todas las funciones se despachan localidades en contaduría con dos días de anticipación.

Parish.—El próximo domingo, tendrán lugar a las cuatro y media de la tarde, y nueve y media de la noche, dos grandes funciones con nuevos é importantísimos extraordinarios debuts que por su originalidad serán el agrado del público, tomarán parte todos los artistas de la compañía de circo director William Parish.

Se despachan localidades en la contaduría de este circo de once de la mañana a once de la noche.

Infanta Isabel.—Hoy viernes, por la tarde, a las seis y media, la comedia de Godoy de gran éxito, «En el camino» y la graciosísima historieta cómica «Los gabrieles»; el mayor éxito de la temporada.

Por las noches siguen las representaciones de la preciosa comedia de Felipe Sassone «La princesa está triste», mañana sábado, y pasado domingo, por la noche, funciones populares y despedida de la compañía.

ESPECTACULOS PARA NOY

INFANTA ISABEL.—En el camino y Los

gabrieles.—A las diez y media, La princesa está triste.

LARA.—A las diez (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).

COMICO.—A las seis (doble), La señorita del cinematógrafo.

A las diez y cuarto (doble), La señorita del cinematógrafo (tres actos).

PARISH.—A las nueve y media.—Variada función cómica, los extraordinarios japoneses Hamamura, los notables saltadores Wernoff, lo sensacionales Morandini, la troupe árabe Nassar, y principales artistas de la compañía de Circo.

BENAVENTE.—Continua de cinco y media a doce y media.

Éxito de Roxana, Rossiers, Falañan y Sevillano, Elyra Ferrero, Valentina Llona y Trinidad Rosales.

Debut de Los Ramper.

PROYECCIONES.—De cinco a doce y media.—Estreno del trece y catorce episodios de La moneda rota cada día más interesante. Los vampiros, sexto asunto de gran éxito. Aventuras de Basilio, dos partes, y otras, marca Keystone.

Est. Ho. de la S. de P. H. O'Donnell, 6

LA MARAVILLA AGUA MINERAL DE COSLADA

Purgante ideal, Inmejorable, Insuperable. 1-1 Pidase en todas las farmacias.

TINTAS "MARTZ"

La tinta MÄRTZ se titula así por ser abreviatura de Martínez, no por extranjerismo; sepa, quien tal dice, que soy sincero hijo de Aragón, y vean en mis etiquetas, a la altura del sol, mi bandera, y en ella mi apellido español.

Las Tintas Märtz están adoptadas por los más notables calígrafos. Ministerios, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alumbrados y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las Tintas Märtz, colocadas por su autor frente a extraños colosales que anunciaban no tener riva en España.

Consideraciones sobre las tintas

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta; clases hay de papel que, mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª, limpieza finidéz para que se deslice por la pluma sin interrupciones; 2.ª, color intenso y permanente para que se destaque bien en el papel; 3.ª, mucha firmeza para que no se destiñe el escrito, y 4.ª, regularidad para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan, volviéndose pardos.

Clases y propiedades de las Tintas Märtz.

- Extra negra fija, escribe negro violado y pasa a negro.
Azul negra fija, escribe azul y pasa lentamente a negro.
Negra negra fija, escribe negro y queda negro.
Stilográfica fijaa, para plumas de bolsillo, todos colores.
De colores fijaa, siete tintas en colores fuertes.
De copiar, azul negra, escribe azul y al sacar la copia queda negra.
De copiar, escarlata negra, escribe escarlata y pasa a negro.
De copiar, negra negra, escribe negra y queda negra.
De copiar, carmín y roja, escriben y copian el mismo color.
De copiar, azul y violeta, escriben y copian el mismo color.
Hectográfica, para sacar copias a la gelatina.
Tinta para máquinas de escribir, fijaa y de copiar. Tinta especial para aparatos telegráficos. Tinta especial para sellos de metal y filadores.

Tinta especial indeleble para marcar ropaa.

Tampones para máquinas de escribir. Se da tinta a tintas y tampones.
Paquete tinta en polvo para oficinas, fijaa y de color. Paquete tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacaa. Buenos descuentos al comercio.

Pidanse en todas las papelerías. Despachaa al por mayor y menor.

Aduana, 127, Madrid

Todo pedido vendrá acompañado de su importe ó muy buenas referencias para esta plaza.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESMBOLEADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Alicá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

LA GUERRA EUROPEA

Sus causas, sus aspectos y sus consecuencias,

por

ALVARO CALZADO

Precio: TRES pesetas

principal.

Los pedidos a nombre del autor, Monteraa, 1

Santallino Gayoso

CAPSULAS DE SANDALO

Y SALOL ALCANFORADO

para la curación de la BLENOPIA, GISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la ausencia de sandalo, antiséptica, del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sandalo sólo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España, Madrid, y Pérez

LIQUIDACION

DE TODA CLASE DE ALHAJAS

CADENAS Y COLLARES DE ORO

AL PESO

GABANES, TRAJES, MANTAS,

SORTIJAS, IMPERMEABLES, PA-

RAGUAS, CALZADO Y TODA CLASE

DE ROPA BLANCA,

GRAMOFONOS Y DISCOS

MANTONES DE MANILA DESDE

50 a 1.500 PESETAS

Tudescos, 39 y 41, tienda

FRONTE A MATA

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIO

ARMEN, 18, TELEFONO NUM. 185

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de funeación, novenario y aniversario

Como el modelo, en negro, a 10,50, 12,00 y 14,00.

ESPOZ Y MINA, 20, PISO PRIMERO

Y ROMANONES 18, TIENDA «VICI»

Bidigestina Anuario general de información

(P.U.C.)

Único en España de informes de mercaderes por CLAVE. Patentado por veinte años.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

En todo pedido directo, regalaremos un carnet de boletines para informes.

OFICINA: CLAUDIO GUELLO, 66, MADRID.

SASTRERIA RIAZA, Plaza un año, empleados, inquilinos, pensionistas. CORREDA

BA 45

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor surdo en las cañeras y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID Consulta gratis y por carta.

9Bordadores, 9,

Hechos a la medida. Desde los más modestos a los de más lujo

9Bordadores, 9,

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Disipan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible

CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España)

CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España)</